

ELECCIONES a MIEMBROS de JUNTA ELECTORAL y de COMISIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL CENTRO

(Convocadas en sesión de Junta Electoral de Centro de 17 de junio de 2016)

CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	TÉRMINO/PLAZO
Convocatoria de Elecciones	viernes 17 de junio
Publicación del censo provisional y del calendario electoral	jueves 23 de junio ²
Recursos y reclamaciones al censo provisional	viernes 24 de junio ¹
Aprobación y publicación del censo definitivo	sábado 25 de junio
Presentación de candidaturas	27 al 29 de junio ^{1,2}
Solicitud de voto anticipado	27 al 30 de junio ^{1,2}
Proclamación provisional de candidatos	miércoles 29 de junio
Reclamaciones frente a la proclamación provisional de candidatos	jueves 30 de junio ¹
Proclamación definitiva de candidatos	jueves 30 de junio
Sorteo de la Mesa Electoral	jueves 30 de junio
Campaña electoral	1 al 3 de julio
Emisión de voto anticipado	30 de junio al 3 de julio ³
Depósito de papeletas	viernes 1 de julio
Jornada de reflexión	lunes 4 de julio
Votaciones	martes 5 de julio
Proclamación provisional de electos/resultados	martes 5 de julio
Reclamaciones contra la proclamación provisional de electos	miércoles 6 de julio ^{1,2}
Proclamación definitiva de electos	miércoles 6 de julio

¹ El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14.00 horas del último día fijado (artículo 22.4 REGUCA).

² Los formularios y el censo se encuentran publicados en la página web de Secretaría General (<http://www.uca.es/secretaria/elecciones>) y del centro (<http://epsalgeciras.uca.es/elecciones>).

³ La emisión del voto anticipado debe realizarse con la antelación suficiente para que sea recibido antes de que la votación finalice.

COMPOSICIÓN, CANDIDATOS Y ELECTORES DE LOS ÓRGANOS A ELEGIR

Junta Electoral de Centro

- Composición: uno por cada sector de la comunidad universitaria
 - Un profesor con vinculación permanente en la universidad
 - Un PDI sin vinculación permanente a la Universidad
 - Un representante del personal de administración y servicios
 - Un alumno
- Candidatos: miembros de la Junta de Escuela
- Electores: votan los miembros de Junta de Escuela.

Comisión de Seguridad y Salud

- Composición
 - Un PDI.
 - Un PAS funcionario.
 - Un PAS laboral.
 - Un alumno.
- Candidatos: miembros del Centro
- Electores: votan los miembros del Centro.